



SUPUESTO 1

El ordenamiento jurídico español establece como derecho básico de consumidores y usuarios la educación y divulgación en materia de consumo. El Ayuntamiento de Madrid ha llegado a un acuerdo con diversos centros públicos de enseñanza superior para, en el marco de los cursos de verano de sus Facultades de Derecho, a lo largo del mes de julio, impartir ponencias a alumnos universitarios acerca de diversos temas específicos relevantes relacionados con los derechos de consumidores y usuarios.

En el marco del guion que se propone, **deberá redactarse una ponencia divulgativa titulada “Las garantías de los bienes adquiridos por personas consumidoras en la España actual”**. En dicha ponencia se valorará el rigor analítico, así como los conocimientos generales y específicos sobre la materia equilibrando el contenido, teniendo en cuenta el tiempo de la exposición, así como el nivel de conocimientos del auditorio al que se dirige la misma. Ésta, a modo de guion, deberá hacer un recorrido por los siguientes puntos:

1. La defensa de consumidores y usuarios en la Constitución española de 1978. Desarrollo normativo nacional, autonómico y local para la ciudad de Madrid.
2. Concepto de consumidor y empresario.
3. La garantía de los bienes. Ámbito de aplicación y excepciones.
4. Conformidad de los bienes. Requisitos subjetivos y objetivos de la conformidad.
5. Responsabilidad del empresario derivada de la falta de conformidad
6. Derechos del consumidor ante la falta de conformidad y régimen jurídico aplicable.
7. Ejercicio de los derechos en relación con la garantía de los bienes, plazos y acciones.
8. Garantía comercial y servicios posventa.
9. Diferentes posibilidades de reclamación y su ejercicio.



SUPUESTO 2

El ordenamiento jurídico español establece como derecho básico de consumidores y usuarios la educación y divulgación en materia de consumo. El Ayuntamiento de Madrid ha llegado a un acuerdo con diversos centros públicos de enseñanza superior para, en el marco de los cursos de verano de sus Facultades de Derecho, a lo largo del mes de julio, impartir ponencias a alumnos universitarios acerca de diversos temas específicos relevantes relacionados con los derechos de consumidores y usuarios.

En el marco del guion que se propone, **deberá redactarse una ponencia divulgativa titulada "Contratos a distancia entre empresarios y personas consumidoras en la España actual"**. En dicha ponencia se valorará el rigor analítico, así como los conocimientos generales y específicos sobre la materia equilibrando el contenido, teniendo en cuenta el tiempo de la exposición, así como el nivel de conocimientos del auditorio al que se dirige la misma. Ésta, a modo de guion, deberá hacer un recorrido por los siguientes puntos:

1. La defensa de consumidores y usuarios en la Constitución española de 1978. Desarrollo normativo nacional, autonómico y local para la ciudad de Madrid.
2. El concepto de consumidor y empresario
3. Contratos a distancia. Ámbito de aplicación objetivo y subjetivo. Excepciones.
4. Comunicaciones comerciales a distancia.
5. Información precontractual en contratos a distancia. Especialidad de los mercados en línea.
6. Requisitos formales en contratos a distancia.
7. Derecho de desistimiento. Plazos y excepciones
8. Ejecución del contrato a distancia.
9. Diferentes posibilidades de reclamación y su ejercicio.